13/02/2013

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Un 50 % más de solicitudes de Justicia Gratuita en 2012 a través del Exp. Electrónico de la Abogacía

Esta cifra supone un incremento del 50% respecto al año anterior en el uso de esta herramienta que agiliza el servicio, reduce trámites al ciudadano y ahorra costes a la Administración

La utilización del Expediente Electrónico de Justicia Gratuita sigue incrementándose, ya que 371.673 personas se beneficiaron de esta herramienta en 2012, lo que supone un 48,60% más que el año anterior. En 2011, fueron 250.115 personas las que utilizaron este servicio.

Esta herramienta desarrollada por la Abogacía Española agiliza notablemente el acceso a un derecho fundamental del ciudadano como es la Justicia Gratuita, facilitando los trámites, a la vez que ahorra costes a la Administración.

El Expediente Electrónico de Justicia Gratuita permite recopilar de forma segura y automática los documentos requeridos para justificar la solicitud del derecho a la Justicia Gratuita, aporta transparencia en la gestión, elimina los errores del expediente administrativo, y reduce el coste económico y los plazos de

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |